

TÉRMINOS Y CONDICIONES PENCA FUCEREP MUNDIAL 2026

1. Organizador

El organizador de la penca denominada “PENCA MUNDIALISTA FUCEREP” (en adelante, la “Penca”) es organizada por COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FUCEREP, con domicilio legal en Colonia 963, Montevideo, RUT 211252030018 (en adelante, “FUCEREP”).

El registro y acceso se realizará en la página web de FUCEREP, y la plataforma de la penca estará a cargo bigbox.

2. Aceptación de los Términos y Condiciones

La participación de manera directa o indirecta en la Penca implica el conocimiento y aceptación de todos y cada uno de los presentes Términos y Condiciones, así como las decisiones que adopte FUCEREP conforme a derecho.

3. Características de la Penca

La Penca consiste en una competencia de pronósticos deportivos con respecto a la Copa Mundial de la FIFA 2026 (en adelante, “Copa Mundial de la FIFA 2026”) que presenta las siguientes características:

- Es gratuita: no se solicita ningún tipo de contraprestación económica;
- No requiere la compra o adquisición de ningún bien o servicio para participar;
- No constituye apuesta;
- No es un juego de azar;
- Los premios no constituyen dinero

4. Vigencia

La Penca tendrá vigencia desde el día 26 DE MAYO hasta el día 19 DE JULIO, coincidiendo con el desarrollo del torneo Copa Mundial de la FIFA 2026 o hasta que finalice la competencia conforme al calendario oficial.

FUCEREP podrá modificar las fechas en caso de alteraciones en el calendario oficial del torneo.

5. Participación

Para participar de la Penca se requiere cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser personas físicas mayores de 18 años de edad;
- Estar domiciliado o residir en la República Oriental del Uruguay;
- Registrarse en la Penca con datos veraces y completos

Se admitirá un único registro por participante. La detección de registros duplicados podrá implicar la descalificación inmediata.

No podrán participar personas jurídicas.

FUCEREP puede establecer un cupo máximo de participantes, el cual una vez alcanzado, implicará el cierre del registro.

6. Funcionamiento de la Penca

6.1. Participación

Cada participante podrá pronosticar los resultados de los partidos habilitados dentro de la plataforma hasta 30 minutos antes del inicio de cada partido. Una vez comenzado el partido, no se podrán modificar ni cargar nuevos resultados.

6.2. Sistema de puntuación

Los puntos se asignarán de la siguiente manera:

- Acierto de resultado y marcador exacto: 5 puntos;
- Acierto del resultado (ganador o empate no exacto): 3 puntos;
- Bonus por penales (si partido se define por penales y hay acierto en quien gana la tanda de penales): 2 puntos;

Los puntos se calculan automáticamente al finalizar cada partido.

La puntuación por penales es únicamente aplicable si el partido efectivamente se definió por penales, siendo adicional al puntaje del partido.

7. Determinación de la posición de los ganadores

7.1. Categorías de ganadores

La Penca tiene tres categorías de juego y ganadores.

La primera categoría comprende la puntuación obtenida durante los partidos de la fase de grupos de la Copa Mundial de la FIFA 2026 (la "Primera Categoría").

La segunda categoría comprende la puntuación obtenida durante la totalidad de la Copa Mundial de la FIFA 2026 (la "Segunda Categoría");

La tercera categoría comprende la puntuación obtenida desde dieciseisavos de final hasta la final inclusive, incluyendo el partido por el tercer puesto de la Copa Mundial de la FIFA 2026 (la "Tercera Categoría").

7.2. Puestos en las categorías

Cada una de las tres categorías tendrá un primer puesto, un segundo puesto y un tercer puesto.

En cada categoría, el primer puesto será para la persona con mayor puntaje; el segundo puesto, para la persona con el segundo mayor puntaje; y el tercer puesto, para la persona con el tercer mayor puntaje.

En caso de empate en las puntuaciones, la definición de los puestos se resolverá en función de la mayor cantidad de resultados exactos obtenidos.

Si el empate persistiera, los puestos correspondientes se definirán mediante sorteo. El sorteo se realizará dentro de los cinco días hábiles siguientes a la finalización de la Copa del Mundo 2026, ante escribano público.

8. Premios

8.1. Generalidades

Los premios que serán otorgados en cada una de las tres categorías y para cada una de las tres posiciones serán Bigbox ofrecidas por la empresa Bigbox a través de su sitio web: <https://www.bigbox.com.uy/>.

Cada Bigbox incluye distintas experiencias, y cada ganador podrá escoger únicamente una experiencia dentro de la Bigbox correspondiente.

FUCEREP entregará a cada ganador un voucher que lo habilitará a seleccionar una experiencia dentro de la Bigbox correspondiente a la categoría en la que hubiera resultado ganador. El voucher podrá canjearse dentro del plazo de 300 días contados desde su entrega, a través del sitio web de bigbox.

Las experiencias incluidas en cada Bigbox serán aquellas que se encuentren disponibles en el sitio web de Bigbox al momento del canje correspondiente.

8.2. Premios para la Primera Categoría

Los premios para la Primera Categoría son los siguientes:

Primer puesto: Una experiencia a elegir dentro del Box "Selected Mix".

Segundo puesto: Una experiencia a elegir dentro del Box "Fusión".

Tercer puesto: Una experiencia a elegir dentro del Box "Blend".

8.3. Premios para la Segunda Categoría

Los premios para la Segunda Categoría son los siguientes:

Primer puesto: Una experiencia a elegir dentro del Box "Royale".
Segundo puesto: Una experiencia a elegir dentro del Box "Weekend".
Tercer puesto: Una experiencia a elegir dentro del Box "Selected Mix".

8.4. Premios para la Tercera Categoría

Los premios para la Tercera Categoría son los siguientes:

Primer puesto: Una experiencia a elegir dentro del Box "Weekend".
Segundo puesto: Una experiencia a elegir dentro del Box "Selected Mix".
Tercer puesto: Una experiencia a elegir dentro del Box "Fusión".

8.5. Reglas Generales

Los premios:

- No son transferibles, intercambiables, ni vendibles;
- No son canjeables por dinero en efectivo;
- No podrán ser sustituidos por otros bienes o servicios.

FUCEREP se contactará con el ganador vía mail al mail registrado al momento de la inscripción. Allí se le indicará donde debe retirar el premio dentro de Montevideo. El ganador tendrá un plazo máximo de 60 días corridos para presentarse a retirar el premio.

En caso de que el ganador no concurra a retirar el premio en el plazo antes indicado, el mismo se adjudicará a quien haya quedado en el siguiente lugar en la Penca o al suplente en caso de corresponder. Este proceso se reiterará hasta que el premio sea adjudicado.

9. Responsabilidad

FUCEREP no será responsable por:

- Fallas técnicas;
- Problemas de acceso a internet o de conexión;
- Errores en la carga de datos por parte del usuario;
- Interrupciones del servicio por causas de fuerza mayor;
- Cualquier circunstancia ajena a su control
- Modificaciones o cancelaciones de la Copa del Mundo 2026.

FUCEREP podrá suspender o modificar la Penca por razones fundadas, sin que ello genere derecho a reclamo alguno.

En cuestiones no reguladas expresamente por las presentes bases, será FUCEREP quien determine la solución procurando hacerlo de la forma más equitativa posible para los participantes.

10. Conducta y descalificación

FUCEREP podrá descalificar a cualquier participante que:

- Realice conductas fraudulentas;
- Manipule el sistema;
- Incumpla los presentes Términos y Condiciones;
- Proporcione información falsa.

11. Datos personales

Los datos personales proporcionados por los participantes al momento del registro del usuario quedarán incorporados en la base de datos de Bigbox Uruguay S.A., responsable de la base de datos, y serán utilizados exclusivamente para la gestión de la Penca.

El tratamiento de datos se realizará conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos personales (Ley N° 18.331). Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación y supresión conforme a la legislación aplicable, en la siguiente dirección: CIRCUNVALACION DURANGO 383 oficina 101 o al siguiente correo electrónico: info@bigbox.com.uy.

Los ganadores prestan su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos personales, a difundir o publicar sus nombres y/o divulgar sus imágenes y/o fotografías con fines publicitarios, con los medios y en las formas que FUCEREP considere correctas, sin derecho a compensación de tipo o modo alguno, ni a reclamar o a ejercitar cualquier tipo de acción por estos conceptos.

12. Ley aplicable y jurisdicción competente

A todos los efectos de la Penca y los presentes Términos y Condiciones son aplicables las leyes de la República Oriental del Uruguay.

Para cualquier controversia derivada de la Penca, serán competentes los Tribunales Ordinarios de Montevideo, Uruguay, renunciando las partes a cualquier otro fuero o jurisdicción.

13. Modificaciones

FUCEREP se reserva el derecho de modificar los presentes Términos y Condiciones en cualquier momento. Los cambios serán publicados en el sitio web de FUCEREP y se reputan aceptados y conocidos por los participantes.